

## **Sistematización de una experiencia pedagógica: mis derechos soñados. Niños, niñas y jóvenes de la comunidad Emberá Chamí/Katío y Wounaan**

*Amparo Villalobos<sup>1</sup>*

*Herminia Sánchez Navarrete<sup>2</sup>*

### **El proyecto**

Esta experiencia pedagógica se desarrolla en dos espacios territoriales de Bogotá, donde hace varios años habitan dos comunidades de origen y tradición cultural muy diferente: los Wounaan y los Emberá. Con ellas se realiza un trabajo pedagógico orientado hacia los derechos de los niños y niñas de estas comunidades en dos colegios, uno en Ciudad Bolívar, Confederación Brisas del Diamante, y otro en la localidad de Los Mártires, Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero; ambos pertenecen al programa Volver a la Escuela, uno de los 13 frentes de acción del programa de Enfoques Diferenciales de la Secretaría de Educación Distrital, donde estudian niños y niñas en condición de vulnerabilidad, en los que se atiende: víctimas del conflicto armado, del desplazamiento, de abandono familiar y de posibles abusos, entre otros.

El programa acoge a estudiantes que por diferentes circunstancias ingresan de manera tardía al sistema escolar, ya sea porque abandonan sus estudios y/o repiten grados quedando en situación de extra-edad; adicionalmente, esta población tiene experiencias de vida diferentes a las de los niños y jóvenes con una escolaridad sin contratiempos. Tal situación se acentúa en el caso de los niños de las comunidades indígenas, pues desde la mirada occidental el inicio de la escolaridad es tardío,

---

1 Coordinadora del Colegio Agustín Nieto Caballero IED.

2 Docente de Enlace Programa Volver a la Escuela, Colegio Confederación Brisas del Diamante IED.

razón por la cual muchos de estos estudiantes no cumplen con los estándares y expectativas homogenizantes que impone la escuela en cada grado.

Desde hace algo más de 10 años Bogotá, Cali, Medellín, entre otras grandes ciudades, han recibido comunidades indígenas de diferentes partes del país, que en su gran mayoría viven en condiciones precarias. Las causas de estas migraciones están dadas por el conflicto armado colombiano que azota la nación desde hace varias décadas.

Los pueblos Emberá habitaron ancestralmente diversas regiones del occidente colombiano, básicamente el Chocó, Antioquia y Risaralda; la comunidad está constituida por diferentes grupos étnicos, entre ellos los Katios y los Chamí, y se caracteriza por la alta lealtad lingüística de las mujeres, pues dan gran importancia a la tradición oral como mecanismo de memoria, pensamiento, saber, experiencia y conocimiento; su base social radica en unidades familiares con fuertes demarcaciones sociales, y en todas sus tradiciones artísticas, como la danza, los tejidos, la comida o el vestido.

Al llegar a Bogotá, la comunidad se vio obligada a vivir en “pagadarios”, soportando condiciones sanitarias deficientes y constantes dificultades para pagar arriendo y conseguir alimentos, mientras esperaban las ayudas humanitarias de acción social y su ubicación en albergues. Posteriormente, la Unidad de Víctimas realizó la atención de la población, ubicándola en alojamientos en la Localidad los Mártires, donde se les garantizaba el derecho a la vivienda, a la alimentación, una atención prioritaria en salud y el derecho a la educación, para lo cual los niños y niñas fueron matriculados en el Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero. Dentro de las prácticas culturales de la comunidad se encuentran: Uso de las plantas propias de la medicina tradicional, tejido de manillas y collares, danzas tradicionales y la confección y uso de vestidos propios de su cultura.

En el año 2000, el Gobernador Sercelinito Piraza Burgara, de la comunidad Wounaan de San Antonio de Togoromá (Chocó), llegó a Bogotá a vender sus artesanías; su vida había cambiado, ese mismo año se convirtió en cristiano (evangélico), y gracias al cambio de religión conoció a los pastores que le ayudaron a venir a Bogotá, a conocer y quedarse. Los pastores vivían en la localidad de ciudad Bolívar, Barrio Lucero bajo. En 2005 Sercelinito decidió traer a su esposa e hijos y, junto a otras familias que ya se encontraban en la localidad, decidieron diseñar y formular el estatuto de la comunidad y las leyes de acuerdo con la ley territorial; así se conformó la comunidad en 2006.

Para el mismo año se incrementó la llegada de diferentes grupos armados a la región del Chocó y parte del Valle; los enfrentamientos dejaban un alto número de personas asesinadas que eran lanzadas al Río San Juan y al Baudó, hecho que au-

mentó el desplazamiento hacia Bogotá. Los grupos armados reclutaban hombres y violaban a las mujeres de la comunidad; mientras, algunos jóvenes indígenas escaparon y llegaron como desplazados a la ciudad, donde estaban sus familias o amigos.

Cuando los líderes de la comunidad defendían su territorio, por sus jóvenes, por los derechos, por la finca, eran amenazados y en ocasiones asesinados delante de la propia comunidad; les prohibieron denunciar ante el Estado y algunas familias tuvieron que abandonar su tierra y romper relaciones con la naturaleza, con las plantas medicinales, el aire puro, los ríos y los lugares sagrados. Esto afectó la convivencia ancestral y su cultura: el vestido, la comida, el ambiente, los bailes, la pesca y la caza. Los Wounaan no solo se desplazaron hacia Bogotá, también están en Buenaventura, Cali, Medellín, Dagua y Yumbo.

Actualmente hay 115 familias desplazadas en la localidad de Ciudad Bolívar, Barrio Vista Hermosa; han conformado una gran comunidad para fortalecer y preservar la cultura ancestral. La mayoría de los niños, niñas y jóvenes son orientados por la madre, quien se encarga de transmitir, fortalecer y salvaguardar la cultura; en el tiempo libre enseñan a tejer pulseras, jarrones, bandejas y aretes con la palma de Werregue, que es traída por algunos familiares. Esto les permite fortalecer y transmitir los saberes a su comunidad y, aunque no se encuentren en su territorio, aprovechan el espacio para no perder su cosmovisión; adaptándose al contexto urbano para compartir y dar a conocer sus saberes propios, mientras viven una nueva cotidianidad.

Inicialmente el trabajo se dio alrededor de los derechos, retomando la Declaración de los Derechos de los Niños formulados por la Unicef, a partir de un planteamiento de 12 sesiones que trabajarían cada uno de los derechos.

Temas de recolección de datos	Metodología	Análisis de datos y visualización de categorías		
		<i>Territorio</i>	<i>Niñas y niños</i>	<i>Escuela</i>
Diagnóstico inicial: ¿Saben qué son los derechos de los niños y niñas?	Iconografía, cartografía del cuerpo.			
¿Cuáles son los derechos de los niños y las niñas?	Iconografía, relatos de los niños.	Música, danza, comer, cultivos, frutas, cantar, tener ríos, vivir en el río, cuidar, vivir en la casa, ser feliz.	Vivir en el río, cuidar, tener ríos, danza, tejer.	

		<i>Territorio</i>	<i>Niñas y niños</i>	<i>Escuela</i>
Derechos en mi escuela.	Iconografía, videos.	Ser Emberá.		
¿Qué es para mí ser indígena?	Iconografía Cartografía del territorio.			
Los derechos de los niños y las niñas indígenas en su comunidad.	Iconografía, entrevistas, papás/mamás.	Música, danza, comer, cultivos, frutas, cantar, tener ríos, vivir en el río, cuidar, vivir en la casa, ser feliz.	Vivir en el río, cuidar, tener ríos, danza, tejer.	
Derechos de los niños y niñas en el colegio.	Iconografía, entrevista estructurada a niñas mestizos, indígenas, profesores.			
¿Cómo se vulneran mis derechos?	Iconografía, cartografía del cuerpo.			

¿Qué saben los niños y las niñas Emberá y Wounaan de los derechos de los niños y las niñas? Al realizar la actividad, los niños, niñas y jóvenes de estas comunidades plasmaron iconográficamente el ser indígena dentro de su territorio, de una manera vivencial; expresaron que uno de sus derechos es ser indígena, poder ir al río, hacer sus pulseras, bailar sus danzas, utilizar su traje autóctono, cocinar en el fogón, mantener su cultura, conservar su lengua, cultivar, asistir a la minga, comer lo que tienen dentro de su territorio, caminar descalzos, tener su tambor, conservar su música, compartir sus saberes, ser felices, estar con su familia, cantar, jugar, cazar y comer frutas, entre otros.

¿Cuáles son nuestros derechos? Al preguntar a los niños sobre sus derechos, se encontró una permanente referencia a su territorio de origen, a las comunidades que habitaron antes de llegar a Bogotá o, si no las conocen, a aquellas que hacen parte de su imaginario debido a los relatos de sus padres. En sus relatos cobra fuerza la presencia de descripciones sobre labores propias del campo y la alegría de realizarlas, desde pescar, ir al río, cultivar o comer frutas propias de la región, hasta un marcado disfrute del agua, como elemento fundamental para la cultura Emberá; al tiempo, aparecen actividades como los cantos, transmitidos por tradición oral de madres a hijas para que éstas a su vez canten a sus esposos, los tejidos y las danzas: “Mi nombre es Rogoberto, mi apellido es Vitucay, y tengo 12 años; tengo derecho a las músicas y la danza”.

Mis derechos en la escuela. El derecho más reconocido por los niños y niñas es el de ser “Emberá”; en la escuela tienen la tendencia a permanecer en grupo y a “defenderse” en grupo cuando se sienten afectados; uno de sus comportamientos característicos es hablar en su propia lengua, como forma de diferenciarse y excluir

a quienes son diferentes de ellos. Los Emberá disfrutaban de los pocos espacios del colegio con zonas verdes, juegan en el pasto (que está encerrado para mantenerlo) y se montan en los pocos árboles, juego que está prohibido debido al maltrato que pueden ocasionar y al riesgo de sufrir accidentes. También disfrutaban del agua, son felices mojándose y entrando a las fuentes de agua decorativas del colegio. Lo que para ellos es un goce, comprensible por su lugar de origen, se convierte en una contravención que causa diferencias con los otros niños y los profesores.

Aunque los padres prefieren que sus hijos asistan al colegio con uniforme, cuando hay presentaciones especiales o reuniones, padres y estudiantes asisten con sus trajes típicos. Ha sido todo un proceso lograr que el derecho a la educación tenga sentido para los padres, porque los Emberá entienden que el ingreso al colegio se debe dar en una edad tardía, y en Bogotá deben hacerlo desde edades tempranas, atendiendo a las exigencias de las entidades que los “patrocina”; al comienzo la asistencia al colegio no era considerada algo importante, se realizaba por cumplir con las certificaciones necesarias para lograr los subsidios.

### **Transcripción de las grabaciones de los estudiantes**

- Mi nombre es Rodrigo Nariquiaza, tengo derecho a ser Emberá, cocinar y ser feliz.
- José Ferney Nemgarabe, soy Emberá, tengo derecho a tener casas, cultivos y frutas que cultivar, y tener ríos, cuidar.
- Mi nombre es Amparo, tengo derecho de los animales, cultivar, vivir en el río, bañar y vivir en la casa.
- Ángela, soy Emberá, puedo hacer danza, tejer, comer, ser feliz.
- Yo le canto una canción de Emberá que antiguamente las abuelas le enseñaban a uno cuando uno era pequeño. Entonces ellas decían que cuando ya uno se muera, uno tenía que coger toda la experiencia de las abuelas; entonces yo voy a cantar una canción en mi idioma mío, y mi nombre es Delfina Wasorna.
- Que una abuela me dijo que ella era por allá del Tano, ella decía (canta la canción).
- Le canté una canción antiguamente, cuando ella, la abuela, era del campo; entonces que cuando yo tuviera un esposo, le cantara a un esposo cuando estaba tomando su aguardiente, así, y después que yo tenía que enseñarle a las hijas mías, que tenía que cantar así como uno lo cantaba; en este momento ya tengo hijas, entonces yo también le enseño a ellos canciones para que no vayan a dejar la cultura de uno como indígena. Uno como indígena hay que demostrar toda la cultura de uno como indígena, aunque uno está viviendo en un pueblo así por ejemplo como en Bogotá, y uno la cultura no puede dejar, y los vestidos también que uno hace allá por Risaralda, entonces, ejemplo, yo no he dejado

mi cultura; yo por ejemplo pongo mis vestidos, entonces uno tiene que decirle a los hijos de uno que uno tiene que ser así, como indígena, entonces no dejar la cultura, y uno puede ser como orgulloso cuando uno está en el pueblo, entonces tiene que dejar ver la cultura de uno.

- La canción era de Tanovita, ella decía que eso, cuando ellos vivían por allá ni dejaban la cultura, y ellos hacían de todo por allá, y eso se llama Emberá güena del Canobita.